

y sala particular de ella a veinte y seis
 dias del mes de noviembre año de mil setecientos
 noventa y tres. se juntaron a fa-
 vido ordinario los señores D. Luis Carrón
 de Contreras Alcalde mayor, D. Juan
 Garcia Jimeno D. Fran. de Arriola, D. Josef
 Valeriel, D. Fran. Mejias, y D. Manuel
 Garcia de la Respideros, D. Pedro Molla
 y D. Manuel Antonio Carreras. Dava-
 dor, y D. Josef de la Cruz Sindico Procurador
 de este Pueblo, y acordaron lo siguiente.
 Entró el Sr. D. Josef Palacios Respideros
 del Sr. Obispo de el Ystmo. de Guaymas. en la Cua-
 rta de este presente a esta Ciudad. fue el Excmo.
 Sr. de su Sala de Convistoria ley. y oradores
 que se me ha informado por los Señores C
 de la Sala Induciente. para el presente Ambier-
 no. y Cuentas de Acordar. se Oportu-
 de que se dio Cuentas de Parado de Cuentas
 a la Real Audiencia de Popo. a fin de que se
 sirva mandar librar la cantidad de

Cum. el Real D. Juan Garcia Campos Respideros
 y del Oportu en el presente mes, dia de la
 de este Pueblo. que en conformidad al dicho
 Acuerdo en el dicho Cavildo hatomo de lo
 mas de su Informe y sus autos. que el
 Sr. de Popo. corre en la Ciudad de el Puerto de

